



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1953/2017 _____ /

COLINA, 04 de Septiembre de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1791/2017 de fecha 14 de Agosto de 2017, que aprueba los términos de referencia ID- N° 2683-239-L117, y llama a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición Sillas para Programa PPF". **2)** Memorandum N° 210/17 de fecha 04 de Septiembre de 2017, de la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente SERVICIOS Y GESTION SPA, la compra de sillas de visitas para Programa PPF. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-239-L117 de fecha 04 de Septiembre de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 04 de Septiembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 04 de Septiembre de 2017, que certifica que la empresa Servicios y Gestión Spa., se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-239-L117, al oferente **SERVICIOS Y GESTION SPA, RUT. N° 76.519.210-2**, la compra de sillas de visitas para Programa PPF, por un monto \$ 149.700.- (ciento cuarenta y nueve mil setecientos pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 114-05-11-002-000-000, denominado "PPF Comuna Amiga de la Infancia y la Juventud", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Seguridad Pública
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-1953/2017
04-09-2017



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS



MEMORÁNDUM N.º 210 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, septiembre 04 de 2017.

DE : CLARA AGUILERAS ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-239-L117, para la siguiente adquisición:



CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Compra de sillas de visita para programa PPF

Oferente Adjudicado	: Servicios y Gestión Spa.
Rut	: 76.519.210-2
Ítem Presupuestario	: 114-05-11-002-000-000 "PPF COMUNA AMIGA DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD"
Monto Adjudicado	: 149.700.- Más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 049 / del programa PPF dependiente de la dirección de Seguridad Publica Comunal.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chilproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted

CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

CAA/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

SECRETARIA MUNICIPAL

04 SET. 2017

RECIBIDO

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Económica, Licitación 2683-239-L117.

	Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 30%	Oferta Técnica 50%	Cumplimiento de los Requisitos 20%	Total 100%	OBSERVACIONES
1	SERVICIOS Y GESTION SPA	149,700	30.00	50.00	20.00	100.00	CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD
2	COMERCIAL HT Y LTDA	167,940	26.74	50.00	20.00	96.74	CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD
3	COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALES EIRL	176,400	25.46	50.00	20.00	95.46	CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD
4	SOC DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA	155,940	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO
5	EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LTDA	127,080	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO

lunes, 4 de septiembre de 2017



CLARA AGUIERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (\$)



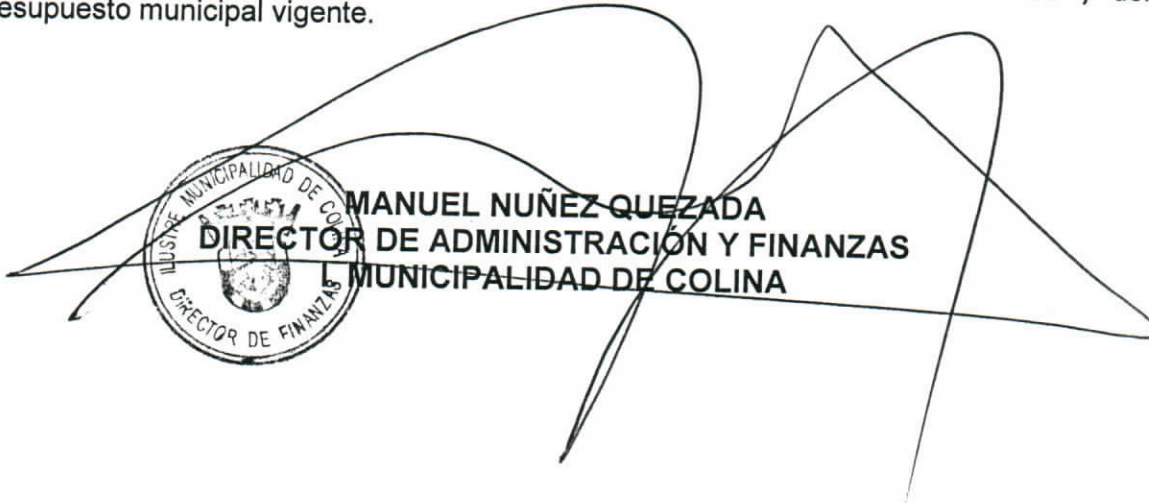

Colina, septiembre 04 de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-239-L117 al proveedor **Servicios y Gestión Spa.** RUT: 76.519.210-2 por un monto de **\$ 149.700.- Más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 114-05-11-002-000-000 denominado "PPF COMUNA AMIGA DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD", del presupuesto municipal vigente.


**MANUEL NUÑEZ QUEZADA**
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 04/09/2017 12:34

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.519.210-2	SERVICIOS Y GESTION SPA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



DECRETO N°: E-1791/2017 /

COLINA, 14 de Agosto de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 926/17 de fecha 14 de Agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia ID N° 2683-239-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición Sillas para Programa PPF"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia ID N° 2683-239-L117, del proyecto denominado "Adquisición Sillas para Programa PPF"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Adquisición Sillas para Programa PPF".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/AHY/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

